

practicado en la forma ordinaria las
Circulacion de seis Personas para
Alcala, Alguacil mayor, y Depositario
del Posito, todos por el estado nobles,
y tocado una de estas seis a D. Juan
Tereso de Gonzales. Indico Perso-
nero que era en el año de ochenta
y nueve, y advirtiendo en la res-
mision de las Decretos en la Marquesa
de Villena su Dueno Jurisdiccional
el defecto de dicho D. Juan Tereso
para poder ser elegido en oficio de
Justicia, y si solo en el de Deposita-
rio del Posito, sin embargo lo nom-
bro por Alcalde la Marquesa, y
suspendida la eleccion, y Remitiendo
otras copias a la Marquesa pa-
ra que nombrase otro de Coacus con
la breves Coprenons. Uno borrar